

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-150336- -00005-0000

Fecha: 2013-04-08 16:33:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 538 PETICION Folios: 3

Bucaramanga, 8 de abril de 2013

Señores
Superintendencia de Industria y comercio

Asunto: Solicitud de examen de patentabilidad de modelo de utilidad expediente No 12-150336.

Cordial saludo.

Según correo electrónico recibido el día 23 de marzo de 2013, me informan que la solicitud de patente del modelo de utilidad cuyo expediente es el No 12-150336 ha sido publicado en la gaceta de propiedad industrial No 664 de fecha 22 de marzo de 2013.

Por medio del presente documento solicito a la superintendencia realizar el examen de patentabilidad, ya que soy el inventor de este modelo de utilidad.

Agradezco la atención prestada, anexando el recibo de pago de la tasa correspondiente.

Atentamente,

Pablo Fernando Muñoz Infante
C.C 91487719 de Bucaramanga
Cel: 317 7044114
Inventor

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☒ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: Pablo Fernando Muñoz Infante
Dirección: Laveria 24 #46-78 T17-401
Teléfono: 3177044114
Nacionalidad o Domicilio: Colombia,
Santander,
Ciudad: Bucaramanga

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

91487719

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☐

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: _____

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 805 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

Dirección y domicilio del titular

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

4. Firma

Nombre del Firmante

Pablo Fernando Muñoz

Firma

C.C.

91487719 B/gg

Tarjeta Profesional

Fecha Año 2013 Mes 04 Día 08

Código Convenio 011

Cuenta Corriente ☒

Cuenta de Ahorros ☐

Crédito Rotativo ☐

Número 062754387

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora Superintendencia de Industria y Comercio

Referencia 1 Referencia 2

[illegible]

Código Banco	Número del Cheque	Número del Cuenta	Ciudad y Plaza

ANEXOS
Sin Anexo ☐ Papel ☐ Disquete ☐ Otro ☐

FORMA DE PAGO	
Efectivo	\$ 165.000 =
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 165.000 =

ANEXOS				TOTAL A PAGAR		\$ 165.000 =
Sin Anexo ☐	Papel ☐	Disquete ☐	Otro ☐			

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo; El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono)

Banco de Bogota 600 Centro Cial Cabece
Srv 2160 ORXP60002 Usu4242 T1965
CC062754387 08/04/13 16:03 H.NO
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
Us:91487719
Valor Efectivo:165,000.00
Valor Cheque:0.00 0
Valor TC:0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:165,000.00

Nombre del Depositante

1 Teléfono

Pablo F. Muñoz

3177044114

Esta transacción a su turno, a verificación posterior, Elche (Jaqués) depositado(s) se reducen: "Salvo buen cargo" de manera que la operación que se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el(los) banco(s) de Madrid. En caso de que el(los) cheque(s) sean devueltos sin pago, esta operación se revertirá y el(los) título(s) se cancelará(n). En caso de que el(los) cheque(s) no cuenten en la que se depositaron. En consecuencia, la copia del cheque devuelto por parte de la entidad que se depositó, se entregará al depositante en el momento de pago correspondiente. La parte de los cheques no entregados al depositante, se entregará al Banco, no implicando de pago, sino de devolución, a la vez que se cancelará en el libro de depósitos.

2 COPIA: DEPOSITANTE

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
Bogotá D.C., Abril 08 de 2013 - 16:29:55
RECIBIDO DE: PABLO FERNANDO MUÑOZ INFANTE
CONS. BANCO DE BOGOTÁ - 062754387 166313291 08/04/2013 \$1165.000
1 50005-01-01 SOLICITUDES
2252 DTO 50% EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE MODELO DE UI
Valor Recaudo \$165.000.00 -.-